

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



jlato10@cendoj.ramajudicial.gov.co

ORDINARIO 2019-285

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022). En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso Ordinario Laboral instaurado por **JUAN FELIPE CARDONA CUPRITA** contra **COLPENSIONES** radicado bajo el No. 11001-31-05-010-**2019-00285-00**, informándole que la parte demandante solicita entrega del título a su apoderado. Sírvasse proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C. veinticuatro (24) de Agosto de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con el informe secretarial que antecede, frente a solicitud de entrega del título al apoderado realizada por el demandante y verificado el sistema de autorización electrónico de Depósitos judiciales, se encuentran a favor del demandante el título judicial:

1. No. 400100008416050 constituido por valor de \$2.000. 000.oo.

Por lo que se dispone la entrega del mismo al apoderado Dr. CESAR HERNANDO CASTRILLON TRIANA identificado con cedula de ciudadanía No 19.400.628 y tarjeta profesional No 73.796 del CSJ conforme poder visible a folio 4 del archivo 16 del expediente digital, el demandante autorizo expresamente la entrega.

En el expediente déjense las constancias del caso.

Cumplido lo anterior, regresen las diligencias a su sitio de archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **714cd0b42833984676e640a91566c96f56e5da7501f2e358bb4e689b1265a8e2**

Documento generado en 24/08/2022 05:19:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>